

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

31104 *FERROLXEST, SOCIEDAD LIMITADA*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
APARCAMIENTO FERROL, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Juntas Universales de las sociedades "Aparcamiento Ferrol, S.L." (sociedad absorbida) y "Ferrolxest, S.L." (sociedad absorbente), adoptaron por unanimidad de los respectivos socios con derecho de voto, el día 3 de diciembre de 2012, la decisión de fusionar dichas entidades, mediante la absorción por "Ferrolxest, S.L." de "Aparcamiento Ferrol, S.L.", con el consiguiente traspaso en bloque, y por sucesión universal, a la sociedad absorbente de la totalidad de los Activos y Pasivos integrantes del patrimonio social de la sociedad absorbida que, como consecuencia de la presente fusión, se extinguirá, quedando disuelta sin liquidación.

La citada fusión se acordó en los términos previstos en el proyecto común de fusión por absorción, que fue suscrito por los administradores de las citadas sociedades en fecha 2 de noviembre de 2012.

De conformidad con el artículo 43 de la citada Ley 3/2009, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades "Aparcamiento Ferrol, S.L." y "Ferrolxest, S.L." de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión de las citadas sociedades, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Asimismo, de conformidad con los artículos 43 y 44 de la citada Ley 3/2009, los acreedores de las mencionadas sociedades podrán oponerse a dichos acuerdos en el plazo y los términos establecidos en el citado artículo 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Ferrol, 11 de diciembre de 2012.- El Administrador de "Ferrolxest, S.L." (sociedad absorbente) y "Aparcamiento Ferrol, S.L." (sociedad absorbida), don Isidro Manuel Silveira Rey.

ID: A120084023-1